

ENMIENDA AL MEMORANDO DE ACUERDO

ENMIENDA No. 3

Al Memorando de Acuerdo entre: « **Asociación de Desarrollo Integral de la Reserva Indígena Cabécar de Tayní**» (LA "CBO LOCAL") Y LA OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS DE LAS NACIONES UNIDAS ("UNOPS") en conexión con un proyecto financiado por el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio ambiente mundial ("GEF/SGP")

Dado que UNOPS firmó un memorando de acuerdo con: **Asociación de Desarrollo Integral de la Reserva Indígena Cabécar de Tayní** con fecha 20 Setiembre de 2005, para la implementación del Proyecto: " **Apoyo a pobladores del Territorio Indígena Cabécar Tayní para impulsar los sistemas agroforestales** ",

COS/05/26

(En adelante designado el "Acuerdo");

Dado que UNOPS y la CBO desean enmendar tal Acuerdo para: b) extender la duración del Acuerdo; y c) revisar el periodo de los pagos. Las partes, en consecuencia, acuerdan lo siguiente:

1. La duración del acuerdo establecido en el **Artículo II** será enmendada y por lo tanto expirará en: **DICIEMBRE DEL 2010**.
2. Conforme al Artículo IV, UNOPS proporcionará fondos a la OBC local de la siguiente manera:

\$ 8.000,00 (Ocho Mil Dólares 00/100)

Después de la firma de este acuerdo por ambas partes.

\$ 6.000,00 (Seis Mil Dólares)

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del primer informe de avance y el informe interino sobre el uso de los fondos el **(15 de febrero de 2006)**.

\$ 6.000,00 (Seis Mil Dólares)

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del segundo informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos en **(15 de abril de 2010)**.

3. El resto de los términos y de las condiciones del Acuerdo seguirán sin cambios y continuarán vigentes.
4. La aceptación de esta Enmienda será indicada por las firmas debidamente autorizadas por las partes.

Acordado por la UNOPS:


Luiza Carvalho
Representante Residente, PNUD
Por el Director Ejecutivo de UNOPS

Fecha: 24 de febrero de 2010

Acordado por la OBC:


Arnulfo Fernandez Morales
Presidente
ADIRI Cabécar de Tayni

Fecha: 24 de febrero de 2010